



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLII

Viernes, 15 de noviembre de 1985

Núm. 261

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

Núm. 60.982

Ministerio de Administración Territorial

Resolución de 18 de octubre de 1985, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y de la Escala de Secretarios de Ayuntamientos a extinguir para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.2 del Real Decreto 3.046 de 1977, de 6 de octubre, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos a favor de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y de la Escala de Secretarios de Ayuntamientos a extinguir para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Secretarios de tercera categoría

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Mequinenza: Don Víctor M. Palomeque Cruz.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado" si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, en los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el "Boletín Oficial" de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de octubre de 1985. — El Director general, Adolfo Sánchez Morón.

(Del "Boletín Oficial del Estado" núm. 265, de fecha 5 de noviembre de 1985.)

SECCION SEGUNDA

Núm. 61.285

GOBIERNO CIVIL de la provincia de Zaragoza

Con fecha 24 de octubre pasado se efectuó pliego de cargos en el expediente instruido a don José-Ignacio Pérez Zaporta, con domicilio en esta capital (plaza de la Corona, 1-2, por infracción al Real Decreto ley 16 de 1977, de 25 de febrero).

Habiendo resultado desconocido en el domicilio anteriormente indicado, se procede por la presente a dar cumplimiento a lo dispuesto en el número 3 del artículo 80 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos de que sirva de notificación al interesado, por haber resultado éste en ignorado paradero.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1985. —

El Gobernador civil,

ANGEL-LUIS SERRANO GARCIA

SECCION TERCERA

Núm. 61.636

Diputación General de Aragón

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Información pública del proyecto de instalaciones: ramal de suministro de gas natural a Alcañiz.

A los efectos previstos en el Reglamento general del Servicio Público de Gases Combustibles y en los artículos 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionaria: "Empresa Nacional del Gas", sociedad anónima ("Enagás").

Domicilio: Avenida de América, núm. 38, 28028-Madrid.

Objeto de la petición: Autorización de instalaciones para la construcción de un

gasoducto para la conducción de gas natural desde Zaragoza (Caspe) hasta Teruel (Alcañiz) y de la correspondiente red de distribución en el término municipal de Alcañiz.

Características de las instalaciones: El gasoducto enlaza en su origen con la red nacional de gasoductos (gasoducto Barcelona-País Vasco), en el término municipal de Caspe (Zaragoza), y finaliza en el término municipal de Alcañiz, donde se ubicará la estación de regulación y medida para el suministro de gas natural a la red de distribución. La longitud total del gasoducto es de 13,8 kilómetros, mientras que la de la red de distribución totaliza 10,5 kilómetros.

Tubería: De acero al carbono según norma API-5L, grado B, con un diámetro nominal de 4 y 2 pulgadas, disponiendo de revestimiento externo y protección catódica, siendo la presión máxima de diseño de 73 ata para el gasoducto de transporte y 17 ata para la red de distribución.

Presupuesto: 198.569.751 pesetas.

Servidumbre permanente de paso: Una franja de terreno de cuatro metros de ancho por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías y demás accesorios que aquella requiera.

Ocupación temporal: Será la que se refleja para cada finca en los planos parcelarios y en la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados que se incluye en el proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en los Servicios Provinciales de Industria y Energía de Zaragoza, sitios en la calle Conde de Aranda, número 126 (CP 50071-Zaragoza), y de Teruel, en la plaza de San Juan, 5 (CP 44071-Teruel), según corresponda, y presentar por triplicado en dichos centros las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1985. — El Director general de Industria y Energía, Luis S. García Pastor.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados, ramal a Alcañiz

Término municipal: Caspe (Zaragoza)

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidumbre de paso en metros lineales ¹	Ocupación temporal en metros cuadrados	Número de polígono	Número de parcela	
Z-CS-1	Antonio Novales Catalán Calle Jordana de Pozas, 36 Caspe (Zaragoza)	50	288	26	96	Labor secoano
Z-CS-2	Ayuntamiento de Caspe Caspe (Zaragoza)	2	12	—	—	Camino
Z-CS-3	Ayuntamiento de Caspe Caspe (Zaragoza)	12	84	26	95	Labor secoano
Z-CS-3 (bis)	Antonio Novales Catalán Calle Jordana de Pozas, 36 Caspe (Zaragoza)	12	84	26	95	Labor secoano
Z-CS-4	Manuel Domingo Cirac Calle Barcelona, 5 Caspe (Zaragoza)	117	780	26	93	Labor secoano
Z-CS-5	Ayuntamiento de Caspe Caspe (Zaragoza)	14	183	—	—	Camino Val de las Fuesas
Z-CS-6	Manuel Molina Anós Calle Nueva, 30 Caspe (Zaragoza)	253	1.524	26	3	Labor secoano, almendros y olivos
Z-CS-7	Ayuntamiento de Caspe Caspe (Zaragoza)	533	3.198	26	57	Labor secoano y erial pastos
Z-CS-7 (bis ₁)	Manuel Molina Anós Calle Nueva, 30 Caspe (Zaragoza)	50	300	26	57	Labor secoano
Z-CS-7 (bis ₂)	Antonio Vicente Claverías Calle Isabel la Católica, 13 Caspe (Zaragoza)	169	1.134	26	57	Labor secoano
Z-CS-8	Antonio Vicente Calved Calle Zaragoza, 3 Caspe (Zaragoza)	265	1.572	26	50	Labor secoano
Z-CS-9	Ayuntamiento de Caspe Caspe (Zaragoza)	41	252	26	49	Erial pastos
Z-CS-10	Ayuntamiento de Caspe Caspe (Zaragoza)	4	36	—	—	Camino
Z-CS-11	Antonio Vicente Calved Calle Zaragoza, 3 Caspe (Zaragoza)	72	468	26	45	Labor secoano
Z-CS-12	Ayuntamiento de Caspe Caspe (Zaragoza)	41	270	26	57	Labor secoano
Z-CS-12 (bis)	Antonio Vicente Calved Calle Zaragoza, 3 Caspe (Zaragoza)	41	270	26	57	Labor secoano
Z-CS-13	José Lasheras Blasco Calle Hilarza, 36 Caspe (Zaragoza)	118	708	26	41	Labor secoano
Z-CS-14	Manuel Anós Hernández Calle Mayor, 16 Caspe (Zaragoza)	56	336	26	38	Olivos
Z-CS-15	Ayuntamiento de Caspe Caspe (Zaragoza)	2	14	—	—	Camino
Z-CS-16	Manuel Anós Hernández Calle Mayor, 16 Caspe (Zaragoza)	32	180	26	29	Olivos
Z-CS-17	Ayuntamiento de Caspe Caspe (Zaragoza)	164	1.002	26	30	Labor secoano y erial pastos
Z-CS-17 (bis)	Manuel Anós Hernández Calle Mayor, 16 Caspe (Zaragoza)	164	1.002	26	30	Labor secoano
Z-CS-18	Manuel Anós Hernández Calle Mayor, 16 Caspe (Zaragoza)	85	510	26	33	Labor secoano y almendros
Z-CS-19	Ayuntamiento de Caspe Caspe (Zaragoza)	104	864	26	30	Labor secoano y almendros
Z-CS-19 (bis)	Manuel Anós Hernández Calle Mayor, 16 Caspe (Zaragoza)	104	864	26	30	Labor secoano

¹ Medida sobre el eje del gasoducto.

SECCION CUARTA

Núm. 58.246

**Delegación de Hacienda
de Zaragoza***Rectificación*

En el "Boletín Oficial" de la provincia número 249, de 31 de octubre de 1985, aparece anuncio de subasta pública, en el que, por error, se dice que la primera subasta se celebrará el día 1 de diciembre, cuando en realidad debía decir el día 10 de diciembre.

Lo que se rectifica para general conocimiento.

Núm. 61.642

Subasta pública

Se saca a subasta pública inmueble urbano sito en el término municipal de María de Huerva (Zaragoza), paraje camino Viejo, de 12.080 metros cuadrados de superficie, conforme acuerdo del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 11 de octubre de 1985, ante la Mesa constituida al efecto en esta Delegación (Albareda, 16, segunda planta, salón de actos).

Tipo de licitación, 16.500.000 pesetas.

Las subastas se celebrarán a las 10.30 horas, en el lugar indicado; la primera, el día 23 de diciembre de 1985; la segunda, el día 7 de enero de 1986; la tercera, el día 14 de enero de 1986, y la cuarta, el día 21 de enero de 1986.

Intentados sin resultado los cuatro remates, la subasta quedará abierta por un plazo de tres meses, durante el cual se recibirá cualquier proposición que se presente por escrito en esta Delegación de Hacienda, siguiendo el trámite establecido por el Decreto 3.588 de 1964, de 5 de noviembre, modificado por el Decreto 2.127 de 1976, de 10 de agosto.

El tipo de la venta para la primera subasta será el de licitación antes señalado. El de cada una de las consecutivas, si hubiere lugar a ellas, será reduciendo el de la anterior hasta en un 15 %.

Examen de pliego de condiciones y características físicas y jurídicas, en la Sección de Patrimonio del Estado en la Delegación de Hacienda, de 9.00 a 12.00 horas, los días hábiles, excepto sábados.

Zaragoza, noviembre 1985. — El Delegado de Hacienda.

SECCION QUINTA

Núm. 60.968

**Excmo. Ayuntamiento
de Zaragoza****AGENCIA EJECUTIVA***Subasta de bienes muebles*

Don Emilio Lasala Villuendas, Agente ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza;

Hace saber: Que en expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Recaudación contra doña Rosa Giménez Vicente, por débitos al Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza en concepto de multas de tráfico, se ha dictado con esta fecha la siguiente

«Providencia. — Autorizada por el señor Depositario del Excmo. Ayuntamiento, por acuerdo de fecha 28 de octubre de 1985, la enajenación en pública subasta de los bienes muebles embargados y depositados en este procedimiento, contra doña Rosa Jiménez Vicente, procedase a su celebración, para cuyo acto se señala el día 17 de diciembre de 1985, a las diez horas, en esta Agencia Ejecutiva, en cuyo trámite y realización se observarán las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento general de Recaudación y reglas 80, 81 y 82 de su instrucción.»

Cítese al depositario don Andrés Jarrod Garín y notifíquese a la deudora doña Rosa Giménez Vicente.

En cumplimiento a la transcrita providencia se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes embargados objeto de enajenación se encuentran en poder del depositario don Andrés Jarrod Garín, y expuestos al público en plaza de Santo Domingo, 11.

La clasificación y valoración que servirá de tipo para la subasta es como sigue:

Un coche marca "Seat 127", matrícula B-1596-O; valorado en 90.000 pesetas.

2.º Todo licitador depositará previamente, en metálico, en la Mesa de subasta fianza del 20 % como mínimo del tipo de enajenación de los bienes que desee licitar, fianza que perderá si, hecha la adjudicación, no completara el pago, entregando la diferencia entre su depósito y el precio del remate, en el acto o dentro de los cinco días siguientes, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la inefectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación si se hiciera efectivo el pago de los débitos perseguidos.

4.º Que en el caso de no haber sido enajenados todos o parte de los bienes en primera o segunda licitación se celebrará almoneda los tres días hábiles siguientes al de la subasta.

Advertencia: El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, haciéndolo constar así en el acto.

Zaragoza a 31 de octubre de 1985. — El Agente ejecutivo, Emilio Lasala.

Núm. 61.288

**Confederación Hidrográfica
del Ebro**

El proyecto 09.430.196/2111 de defensa de márgenes del río Jiloca, en el paraje "Porpecha", en el término municipal de Fuentes de Jiloca (Zaragoza), ha sido aprobado técnicamente y autorizada su información pública, por resolución del Excmo. señor Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro, con fecha 26 de septiembre de 1985.

Las obras objeto del proyecto consisten en la defensa mediante manto de escollera natural de ambas márgenes del río Jiloca, entre el denominado "Puente de la Estación" y la desembocadura de la rambla de Valcodo, en una longitud de 1.100 metros.

Las características y dimensiones de la sección resultante son idénticas a las del tramo existente inmediatamente aguas abajo, pues en definitiva, las obras objeto de la presente información pública, pretenden ser una continuación de las ya existentes.

Lo que se hace público para que, cuantos se consideren afectados por las obras, puedan dirigirse por escrito a esta Dirección, dentro del plazo de veinte días naturales y consecutivos a contar desde el siguiente al de la fecha de la publicación de esta notificación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, durante el cual estará de manifiesto el proyecto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 24-26, Zaragoza).

Zaragoza, 9 de octubre de 1985. — El Ingeniero director, José A. Vicente.

Núm. 61.633

**Dirección General
de Infraestructura
del Transporte**

Resolución de 5 de noviembre de 1985, de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, anunciando la licitación por el sistema de concurso-subasta del proyecto de acondicionamiento y supresión de paso a nivel entre los puntos kilométricos 14,1 y 16,5 de la carretera Z-701 de la N-232 a Gelsa.

Condiciones generales para la licitación:

1. Presupuesto de contrata: 177.441.975 pesetas.
2. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
3. Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura Zonal de Construcción (primera planta), de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, 7, de Madrid).
4. Fianza provisional: 3.548.839 pesetas.
5. Clasificación de los contratistas: B-2 y B-3, ambos con categoría d).
6. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte (plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta), hasta las doce horas del día 20 de noviembre de 1985.
7. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 21 de noviembre de 1985, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número).
8. Documentos que deben presentar los licitadores: La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será la que se especifica en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 5 de noviembre de 1985. — El Director general, Antonio Alcaide Pérez.

Núm. 61.634

**Dirección Provincial
de Trabajo y Seguridad Social
de La Rioja***Fundaciones*

El Patronato de la Fundación "Hospital-Asilo de Nuestra Señora del Pilar y San Jorge", instituida en la localidad de Alfaro (La Rioja), ha promovido expediente para enajenar, en subasta pública notarial, previa autorización del Protectorado, las siguientes fincas:

1.ª Urbana. — Formando parte de la casa sita en la ciudad de Zaragoza y su calle de la Paz, número 3, e inscritos en su conjunto como finca 9.757 al folio 160 del tomo 4.090:

1. Local en planta sótano.
2. Piso entresuelo derecha.
3. Piso tercero derecha en la cuarta planta alzada.
4. Piso cuarto derecha en la quinta planta alzada.
5. Piso cuarto izquierda en la quinta planta alzada.

2.ª Urbana. — Casa sita en la ciudad de Zaragoza (calle General Franco, hoy Conde de Aranda, número 27), de 199,93 metros cuadrados, que consta de seis plantas. Inscrita como finca 5.522 al folio 73 del tomo número 1.367.

3.ª Urbana. — Piso tercero izquierda en la quinta planta alzada, el cuarto trasero número 9 y una participación de 4,88 % en el solar y demás cosas de uso o propiedad común. Inscrito como finca número 1.031 al folio 114 del tomo 4.085. Forma parte de la casa en la ciudad de Zaragoza, demarcada con el número 37 del paseo de Calvo Sotelo, hoy Gran Vía, de 320,30 metros cuadrados.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57 de la Instrucción de Beneficencia Particular de 14 de marzo de 1899, a fin de que quienes se consideren interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de La Rioja (calle Pío XII, número 33, de Logroño), y formular ante dicho organismo las alegaciones oportunas durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio.

Logroño, 6 de noviembre de 1985. — El Director provincial de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. 60.994

Servicio Provincial de Industria y Energía

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario. — Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio. — Zaragoza (San Miguel, 10). Referencia. — AT 75-85.

Tensión. — 10 KV.

Origen. — Apoyo de la línea Santa Isabel-Pastriz.

Término. — Estación transformadora, transformador de intemperie, expediente 74/85.

Longitud. — 199 metros.

Recorrido. — Término municipal de Zaragoza (barrio de Movera).

Finalidad de la instalación. — Mejorar el suministro en la zona.

Presupuesto. — 466.119 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado,

en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza (Conde de Aranda, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial" de la provincia y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 30 de octubre de 1985. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales.

Núm. 61.314

Magistratura de Trabajo número 2

Autos 457 de 1985.

Sentencia número 457 de 1985.

«Acta. — En la ciudad de Zaragoza a 17 de junio de 1985. — Siendo la hora señalada en las presentes actuaciones para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, se constituye en audiencia pública el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia, don Federico García-Monge y Redondo, con asistencia del Secretario que refrenda, y...

Fallo: Que debo de condenar y condeno a la parte demandada, "Sánchez y Mena", S. L., a que abone al actor Antonio Fernández Hernández la cantidad de 80.980 pesetas, más el 10 % de dicha suma en concepto de mora, sirviendo la firma de la presente acta de notificación en forma. Se absuelva al Fondo de Garantía Salarial por carecer de legitimación pasiva en el proceso.

Contra la presente resolución no cabe más recurso que el de suplicación por quebrantamiento de forma, el que deberá anunciarse en el plazo de cinco días, con los requisitos y condicionamientos propios de tal recurso.

Si recurriera la condenada será indispensable que presente resguardo acreditativo de haber consignado en el Banco de España el importe de la condena y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja la cantidad de 250.000 pesetas en la cuenta que esta Magistratura tiene abierta bajo el título de "recursos de suplicación".

Con ello se dio por terminado este acto, quedando notificadas las partes y firman después de su señoría y conmigo, de que doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa "Sánchez y Mena", S. L., se inserta el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 6 de noviembre de 1985. — El Secretario.

Núm. 61.674

Magistratura de Trabajo número 3

En cumplimiento de lo ordenado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 3 en autos seguidos bajo el número 769 de 1985-3, instados por César-Francisco Roig Bermúdez de Castro y otros, contra la empresa "Previsur", S. A., en reclamación de contrato de trabajo, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el próximo día 18 de noviembre, a las 10.00 horas, advirtiéndole que si no com-

riere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada "Previsur", S. A., insértese en la presente cédula en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1985. — El Secretario.

Núm. 61.676

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 239 de 1985, instado por Vicente Cubero Yarza, contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social y otros, se ha dictado la providencia de fecha 28 de octubre de 1985, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Providencia. — Magistrado señor Lázaro Miguel. — Dada cuenta, se tiene por interpuesto en tiempo y forma recurso de suplicación contra la sentencia dictada en estos autos. Dése traslado de copia del recurso a la parte recurrida, advirtiéndole que en el plazo de cinco días hábiles deben presentar escrito de impugnación que necesariamente llevará firma de Letrado.

Lo acordó y firma su señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación al recurrido "Curbinsa", por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 6 de noviembre de 1985. — El Magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro. — El Secretario.

SECCION SEXTA

Núm. 61.331

ALAGON

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión de 25 de octubre de 1985, acordó:

1.º Actualizar, mediante la elevación de las tarifas vigentes en un 8 %, redondeando los números fraccionarios en pesetas, de las siguientes ordenanzas fiscales para percibir:

- a) Tasa por alcantarillado.
- b) Tasa por utilización del servicio de báscula municipal.
- c) Tasa por el servicio de matadero.
- d) Impuesto sobre la publicidad.
- e) Impuesto sobre circulación de vehículos.

2.º Elevar la tasa de ocupación de terrenos de uso público a 1.000 pesetas, por mesa, con cuatro sillas.

3.º Incrementar las actuales tarifas por el servicio de recogida de basura en el 20 %.

4.º La entrada en vigor tendrá lugar el 1 de enero de 1986.

El expediente se expone a información pública y audiencia a los interesados por treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias — artículo 49 L. R. L. — en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Alagón, 5 de noviembre de 1985. — El Alcalde.

Núm. 61.333

CINCO OLIVAS

En virtud del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1985, se convoca la siguiente subasta:

Objeto. — El arriendo de los pastos del monte "Valciruela y Velilla" y sus enclavados, propiedad del Ayuntamiento de Cinco Olivas.

Duración. — La duración del contrato será de dos años, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Precio de licitación. — Será de 1.200.000 pesetas en alza, por cada año de arriendo, aumentándose el precio de adjudicación para el segundo año con el incremento del índice oficial del coste de la vida.

Presentación de proposiciones. — Durante veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de 10.00 a 13.00.

Lugar y fecha para la apertura de proposiciones. — En el salón de actos de la Casa Consistorial de Cinco Olivas, el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las 13.00 horas.

Pliego de condiciones. — El pliego de condiciones que ha de servir de base a esta subasta estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, contados del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamación.

Cinco Olivas a 6 de noviembre de 1985.
El Alcalde.

Núm. 61.324

EJEA DE LOS CABALLEROS

Aprobado inicialmente el proyecto de urbanización del último tramo de la calle Doctor Fleming, con un presupuesto de 7.415.871 pesetas, por decreto de la Alcaldía de fecha 4 del actual se somete al trámite de exposición al público por plazo de quince días hábiles, a contar del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El expediente, con toda la documentación, podrá ser examinado en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, y durante el indicado plazo formular las alegaciones que consideren pertinentes.

Ejea de los Caballeros, 6 de noviembre de 1985. — El Alcalde.

Núm. 61.683

ESCATRÓN

Se pone en conocimiento de las empresas interesadas que el plazo para presentar pliegos optando a la subasta de construcción de un muro de contención en "Santa Aguedica", cuyo anuncio apareció en el "Boletín Oficial" de la provincia número 227, de fecha 4 de octubre de 1985, queda prorrogado hasta las 14.00 horas del día 28 de los corrientes.

Escatrón, 7 de noviembre de 1985. — El Alcalde, José-María Yubero.

Núm. 61.326

GELSA

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número 1 de transferencia de créditos del presupuesto ordinario de 1985, en el siguiente resumen por capítulos:

Transferencia del capítulo 611,6, reparación de la Casa Ayuntamiento, 3.000.000 de pesetas, al capítulo 611,6, urbanización

de la calle de Buen Suceso, 3.000.000 de pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Gelsa, 26 de octubre de 1985. — El Alcalde.

Núm. 61.327

GELSA

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número 1, de modificaciones de créditos del presupuesto ordinario de 1985, en el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos: Suplementos y créditos extraordinarios:

1. Retribuciones complementarias, 215.481 pesetas.

2. Gastos de oficinas municipales, 150.000.

2. Material técnico y especial, 400.000.

2. Suministro de agua, gas y electricidad, 500.000.

2. Contratos por prestación de servicios, 150.000.

2. Otros gastos especiales de funcionamiento, 1.500.000.

6. Urbanización de la calle de Buen Suceso, 2.195.010.

Total aumentos, 5.110.491 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Gelsa, 26 de octubre de 1985. — El Alcalde.

Núm. 61.334

FABARA

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 22 de octubre de 1985, el proyecto de pavimentación de las calles Escuelas, Primavera y Campo, se somete a exposición pública dicho proyecto por plazo de quince días, durante el cual se encontrará a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de que puedan presentarse las alegaciones pertinentes.

Fabara a 4 de noviembre de 1985. — El Alcalde.

Núm. 61.328

MEDIANA DE ARAGON

A efectos y plazo reglamentarios se encuentran expuestas al público en este Ayuntamiento las ordenanzas fiscales de exacciones municipales para 1986, que se detallan a continuación:

Ordenanzas que se modifican:

Abastecimiento de agua.

Alcantarillado.

Rodaje y arrastre.

Desagüe de canalones.

Cementerios.

Roturas (labor y siembra).

Mataderos.

Servicio de basuras.

Occupación del suelo (veladores).

Venta ambulante.

Reparto Fuente Santa María Magdalena.

Arbitrio sobre perros.

Impuesto municipal de circulación de vehículos.

Arriendo de pastos.

Mediana, 5 de noviembre de 1985. — El Alcalde.

Núm. 61.699

SALILLAS DE JALON

Este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 12 de abril de 1985, acordó instruir expediente para la enajenación de 44.454 metros cuadrados de la finca del Ayuntamiento, sita en la partida "La Hoya" o "Dehesa", referencia catastral polígono 5, parcelas 216 y 217, y polígono 2, parcelas 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218 y 222, limitando con el casco antiguo del pueblo.

Para examen de dicho expediente, a efectos de reclamaciones u observaciones, se abre un período de información pública durante quince días.

Salillas de Jalón, 14 de agosto de 1985.
La Alcaldesa, Concepción Sevilla.

Núm. 61.687

TARAZONA

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 7 de noviembre de 1985, aprobó el proyecto de contrato de préstamo a concretar con el Banco de Crédito Local de España, cuyas condiciones generales, en extracto, son las siguientes:

Finalidad: Financiación de obras incluidas en Planes provinciales de obras y servicios de la Excmo. Diputación Provincial y que son las siguientes: obras de abastecimiento y saneamiento, P. P. 85 primera propuesta; obras de urbanización, P. P. 85, primera propuesta; obras de urbanización P. P. 85, adicional, y obras de urbanización P. P. 84, todas ellas incluidas en el presupuesto de inversiones de 1985.

Importe: 18.945.231 pesetas.

Condiciones: Interés, 12%; comisión, 0,40%, y plazo de amortización, 13 años (uno de carencia).

Se abre un período de información pública de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante los cuales podrá examinarse el expediente en la Intervención del Ayuntamiento, para formular las reclamaciones que se consideren procedentes.

De no producirse reclamaciones, se considerará el acuerdo definitivamente aprobado.

Tarazona, 8 de noviembre de 1985. — El Alcalde.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 61.018

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 336 de 1981, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por la Procuradora señora Bonilla Paricio,

y siendo demandados don Angel-Emilio Bolea Cardona, doña María-Angeles Cizaurre Lizari y don Julián Ibáñez Lazarán, con domicilio en calle José Nebra, 5, entresuelo, los dos primeros, y en avenida Tenor Fleta, núm. 132, primero derecha, el segundo, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éstos, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haberse suplido la falta de presentación de títulos. Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Segunda subasta, el día 27 de diciembre próximo; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierto en todo o en parte, tercera subasta el día 10 de enero de 1986, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Piso primero B, tipo A, en la primera planta alzada, número 6 de la rotulación general, con una superficie de 77,27 metros cuadrados. Es del tipo D de la casa sita en esta ciudad, en avenida Tenor Fleta, 132. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 3.129, folio 137, finca 2.099. Tasado en 1.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. El Juez. — El Secretario.

Núm. 61.648

JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 1.010 de 1984-A, a instancia de la actora "Distribuidora de Aparatos Eléctricos", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo, y siendo demandado Juan Fernández Cases, en ignorado paradero, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte que salen a subasta sin suplirlos a instancia de

la actora, estando la certificación del Registro de la Propiedad en Secretaría, y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 9 de diciembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierto en todo o en parte, segunda subasta el 7 de enero de 1986; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 31 de enero siguiente, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Urbana número 108, vivienda en la cuarta planta alzada, puerta número 7, de la escalera 5, de un inmueble sito en la localidad de San Juan de Alicante y en sus calles avenida Benidorm, calle Doctor Iborra y avenida Catorce de Diciembre señalada como fase I, tipo A, acogida a los beneficios de viviendas del grupo primero, con una extensión de 136,13 metros cuadrados construidos y una participación de 0,45 % en los elementos comunes. Inscrita al tomo número 1.137, libro 144, folio 134, finca núm. 11.773. Valorada en 3.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 61.022

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación de remate y notificación

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia del número 3 de esta capital, en resolución de esta fecha dictada en autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de "Banco Exterior de España", S. A., contra don Armando Pérez Muñoz, cuyo paradero se desconoce, por la presente, se cita de remate a dicho demandado, conceciéndole el término de nueve días, para que se persone en autos y se oponga a la ejecución si le conviniere, apercibido que en otro caso le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo se notifica el embargo y existencia del procedimiento a dicho demandado y a su esposa, doña María-Caridad Manso Pérez, así como el haberse trabado embargo sobre la mitad indivisa de una nave industrial en término de Cuarte de Huerva, partida "Alcor", conocida por "La Soledad", situada en carretera Valencia-Zaragoza, kilómetro 6,700.

Zaragoza, 30 de octubre de 1985. — El Secretario.

Núm. 61.650

JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 581 de 1985-A, a instancia de la actora Caja de Ahorros de la Inmaculada, representada por el Procurador señor Andrés Laborda, y siendo demandado José-Luis Sancho Gracia y Pilar Carbó

Blasco, con domicilio en Tauste, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Los dos primeros vehículos que se subastan están en poder del depositario señor Sisamón Lajusticia, y el tercero en poder del demandado.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 9 de diciembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierto en todo o en parte, segunda subasta el 7 de enero de 1986; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 31 de enero siguiente, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Una pala cargadora, marca "Caterpillar", modelo 966-D, bastidor núm. 94X0076, con placa de matrícula Z-71432-VE (desmontada). Valorada en 3.174.000 pesetas.

2. Tractor agrícola, marca "Ebro Diesel", con placa de matrícula Z-711445-VE. Valorado en 120.000 pesetas.

3. Un turismo marca "Renault", modelo "20-TX", con placa de matrícula Z-8559-N. Valorado en 725.000 pesetas.

Total, 4.019.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 61.021

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de este Juzgado en los autos de juicio ejecutivo número 779 de 1985-B seguidos a instancia del Banco Exterior de España, representado por el Procurador señor Del Campo, contra otra y don José Sanjurjo Olaciregui, sobre reclamación de 975.636 pesetas de principal, intereses y costas, ha dictado providencia del siguiente tenor literal:

«Providencia. — Juez, señor Pérez Legasa. En Zaragoza, a 30 de octubre de 1985. Dada cuenta, y como se solicita, notifíquese a la esposa del demandado, doña María-Nieves González Miguel, la existencia del procedimiento y embargo trabado en los autos a los fines del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, y dado el domicilio desconocido de dicha señora, practíquese esta notificación por medio de edictos en la forma legal establecida.

Lo mandó y firma su señoría. Doy fe. — Ante mí.» (Firmado y rubricado.)

Y para que sirva de notificación a los fines anteriormente expuestos, haciendo constar que el inmueble embargado es el siguiente:

Vivienda puerta 8, piso tercero, del edificio "Failón II", en la playa de Gandía, de Valencia, expido la presente, que se publi-

cará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, dado el ignorado paradero de la esposa del demandado.

Zaragoza a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 61.023

JUZGADO NUM. 4

Cédula de requerimiento

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de esta capital, en resolución dictada en el juicio de menor cuantía que tramita con el número 973-A de 1984, instado por "Unión Alimentaria Sanders", S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra la entidad "Catalano-Aragonesa", S. A., en reclamación de 591.772 pesetas, ha acordado, en ejecución de sentencia, el requerir a la sociedad demandada, hoy en ignorado paradero, a fin de que en el término de seis días presente en la Secretaría del Juzgado los títulos de propiedad de las fincas embargadas.

Y para que le sirva de cédula de requerimiento a "Catalano-Aragonesa", S. A., se extiende la presente cédula que se fijará en el "Boletín Oficial" de esta provincia en Zaragoza a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario judicial.

Núm. 61.026

JUZGADO NUM. 5

Cédula de notificación

En procedimiento de eficacia civil de sentencia canónica seguido en este Juzgado bajo el número 311 de 1985-A, instado por doña Pilar Guerrero Arbej, representada en turno de oficio por la Procuradora señora Belloc Hierro, contra don José-Miguel López Cuello, en ignorado paradero, cuyo último domicilio conocido fue en esta ciudad (calle Río Guatizalema, número 1), por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia del número 5 de los de esta ciudad, en proveído de esta fecha ha acordado conferir audiencia por el plazo de nueve días a don José-Miguel López Cuello, librándose el presente, a fin de que sirva de notificación al mismo, haciéndole saber que las copias de demanda y documentos se hallan a su disposición en este Juzgado.

Zaragoza a seis de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 60.979

JUZGADO NUM. 7

El Ilmo. señor Magistrado-Juez de primera instancia número 7 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo, seguido bajo el número 494 de 1985-A, a instancia del Procurador señor Del Campo, en nombre y representación del "Banco Exterior de España", S. A., contra don José Sanjurjo Olaciregui, sobre reclamación de cantidad, en el cual, por providencia de esta fecha dictada en el mismo, se ha acordado notificar la existencia de dicho procedimiento a la esposa del demandado, doña María Nieves González Miguel, que se encuentra en ignorado paradero, por medio de edic-
"Boletín Oficial" de la provincia y este Juzgado, todo ello a efectos de lo prevenido en la Ley

Hipotecaria, haciéndole saber que, con fecha 21 del pasado mes de octubre, se practicó embargo al demandado, sobre los siguientes bienes:

— Planta baja en los locales sitos en Juan Alvarez Mendizábal, número 54, de Madrid.

— Vivienda, puerta 8, piso 3.º, de 73 metros cuadrados, del edificio "Tritón número 2", en playa de Gandía, calle Mare Nostrum. Inscrita en el tomo 738, folio 68, finca 18.180, Registro de la Propiedad de Gandía.

Dado en Zaragoza a dos de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 61.028

JUZGADO NUM. 7

Cédula de notificación y notificación

El señor Juez de este Juzgado, en providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas número 2.261 de 1984, contra José López Rodríguez, sobre apropiación indebida, y en virtud de ser firme la sentencia e ignorado el paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo, en el "Boletín Oficial" de esta provincia, de la siguiente tasación de costas:

Derechos registro, 50 pesetas.
Tramitación de juicio, 280.
Diligencias previas, 50.
Cumplimiento despachos, 1.200.
Ejecución sentencia, 90.
6 % tasación costas, 410.
Total tasas, 2.080 pesetas.
Reintegros actuaciones, 300.
Indemnizaciones a Mercedes Navarro, 5.000.
Total general, 7.380 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado José López Rodríguez requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede en el término de diez días, bajo los apercibimientos legales, expido la presente en Zaragoza a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 61.029

JUZGADO NUM. 8

Don Víctor Arnáiz García, Secretario del Juzgado de distrito número 8 de la ciudad de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 1.742 de 1985, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 28 de octubre de 1985. — Vistos en juicio oral y público por el señor don Luis Blasco Doñate, Juez del Juzgado número 8 de esta ciudad, el juicio de faltas número 1.742 de 1985, seguido por lesiones en agresión, interviniendo el Ministerio fiscal en ejercicio de la acción pública, contra el denunciado Manuel Hernández Moreno, mayor de edad, casado, ambulante frutero, natural y vecino de Zaragoza, calle Sol Naciente, número 28 (Quinta Julieta); Antonio Hernández Heredia, de 16 años, soltero, sin profesión, natural y vecino de Zaragoza, calle Buen Deber, 23 (Quinta Julieta); Francisco Adán Moreno, mayor de edad, peón, natural de Barcelona y vecino de la

misma (Ronda San Martín, 229); lesionado, Manuel Pérez Rodríguez, mayor de edad, soltero, pintor, natural de Pinos Puente (Granada) y vecino de Zaragoza (calle Ribera de Alhama, 6, 1.º), y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a los denunciados Manuel Hernández Moreno, Antonio Hernández Heredia y Francisco Adán Moreno, a cada uno, a la pena de cuatro días de arresto menor, con abono de todo el tiempo que hubieran estado privados de libertad por esta causa; a indemnizar por iguales partes y solidariamente a Manuel Pérez Rodríguez en 9.000 pesetas y al pago de las costas del juicio por terceras e iguales partes.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Luis Blasco Doñate.» (Rubricado.)

Y para que, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, sirva de notificación al denunciado Francisco Adán Moreno, cuyo paradero actual se desconoce, expido el presente cumpliendo lo acordado, en Zaragoza a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario, Víctor Arnáiz.

Núm. 61.293

JUZGADO NUM. 8

Citación

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio de faltas número 2.155 de 1985, seguido por denuncia de Pablo-Javier Tobajas, por hurto, contra María del Mar Coronado Guijarro, siendo perjudicado "Hiper Alcampo", por el presente se cita a Pablo-Javier Tobajas López y María del Mar Coronado Guijarro, sin domicilio conocido en España, al objeto de que comparezcan ante el Juzgado de distrito número 8 de Zaragoza el día 16 del próximo mes de diciembre y hora de las 10.20, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste de orden del señor Juez, expido el presente en Zaragoza a seis de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 61.030

JUZGADO NUM. 9

Cédula de notificación

En juicio de faltas número 1.590 de 1985, seguido en este Juzgado por hurto, implicados José Guerrero Delgado e Isabelo García Rodríguez, ambos actualmente en ignorado paradero, se ha acordado notificar y dar vista de la tasación de costas practicada en dicho juicio y que se inserta a continuación, por término de tres días, al inculpado expresado.

Registro, 70 pesetas.
Diligencias y juicio, 397.
Ejecución sentencia, 114.
Expedición un despacho, 172.
Cumplimiento un despacho, 86.
Tasación de costas, 518.
Total tasas, 1.357 pesetas.
Reintegros, 1.125.
Honorarios peritos, 2.500.
Total, 4.982 pesetas.
Cada condenado debe abonar la cantidad de 2.491 pesetas.

Importa la presente tasación la cantidad de 4.982 pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación y vista a los expresados condenados, expido la presente en Zaragoza a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 61.031

JUZGADO NUM. 9

Cédula de notificación

En juicio de faltas número 15 de 1984, seguido en este Juzgado por daños en colisión de vehículos, implicado don Jesús Castellote López de Medrano, actualmente en ignorado paradero, se ha acordado notificar y dar vista de la tasación de costas practicada en dicho juicio y que se inserta a continuación, por término de tres días, al inculpado expresado:

Registro, 35 pesetas.
Diligencias y juicio, 257.
Ejecución sentencia, 57.
Expedición ocho despachos, 688.
Cumplimiento ocho despachos, 344.
Tasación de costas, 259.
Total tasas, 1.740 pesetas.
Reintegros, 1.425.
Honorarios peritos, 1.000.
Dietas y locomoción, 450 y 75.
Multas, 3.000.
Gastos apelación segunda instancia, 585.
Indemnizaciones, 63.548 y 109.654.
Total, 181.477 pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación y vista a los expresados condenados, expido la presente en Zaragoza a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 61.686

FUNDACION "PEREZ DE GOTOR" Y RESIDENCIA DE ANCIANOS "VIRGEN DE SANCHO ABARCA", DE TAUSTE

La Fundación "Pérez de Gotor" y "Virgen de Sancho Abarca", de Tauste;

Hace saber: Que el próximo día 26 de noviembre, en la Residencia de Ancianos de esta villa, a las doce horas, se celebrará subasta pública notarial de los inmuebles siguientes:

Finca en la partida de "Lampero Bajo", polígono 38, parcela 580, regadío.

Finca en la partida de "Lampero Bajo", polígono 38, parcelas 581 y 585, regadío.

Finca en la partida "Lampero Bajo", polígono 38, parcela 587, regadío.

Finca en la partida "Regatiel", polígono 40, parcela 27, aprovechamiento regadío.

Finca en la partida "Río Lafuén", polígono 15, parcela 490, regadío.

Finca en la partida "Cortinal" o "Venta del Tuerto", polígono 36, parcela 154, campo yermo.

Finca en la partida "Babaquel" o "La Balaga", polígono 36, parcela 455, regadío.

Finca en la partida "Lampero Alto", polígono 37, parcela 84 y mitad del 83, riego eventual.

Finca en la partida "El Pino" o "La Arilla", polígono 18, parcela 443, regadío.

Finca en la partida "Entreacequias", polígono 15, parcela 395, regadío.

Finca en la partida "La Berquilla" o "El Bosque", polígono 19, parcela 165, yermo, manantial.

Finca en la partida "Venta del Tuerto", polígono 36, parcelas 196, 198 y 199, riego eventual.

Finca en la partida "Cabezo los Guardas", polígono 36, parcela 931, regadío eventual.

Finca en la partida "Lampero Alto", polígono 37, parcela 8, riego eventual.

Finca partida "El Papo", polígono 41, parcela 410, carrizal.

Finca partida "Alcadín" o "Levantaderos del Cadín", partida 41, polígono 417, aprovechamiento riego.

Todas las fincas descritas se hallan en término municipal de Pedrola (Zaragoza).

Las proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en el tablón de anuncios de dicha Residencia, en plaza de Calvo Sotelo, sin número, y en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Pedrola y Tauste, pueden presentarse hasta el día 25 de noviembre, a las 18.00 horas, en la Secretaría de la citada residencia, donde pueden informarse quienes lo deseen.

Tauste, 8 de noviembre de 1985. — El Presidente del Patronato, Carlos Alegre.

Núm. 61.682

COMUNIDAD DE REGANTES N.º V DE LOS RIEGOS DE BARDENAS, DE EJEA DE LOS CABALLEROS

Se convoca por medio de la presente a todos los partícipes de esta Comunidad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento de Ejea el próximo día 1 de diciembre, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas del mismo día en segunda, para conocer del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria del primer semestre, que presenta el sindicato.

3.º Examen de los presupuestos de ingresos y gastos, confeccionados para el ejercicio de 1986.

4.º Renovación de cargos.

5.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir mayoría reglamentaria en primera convocatoria, se adoptarán los acuerdos con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 de las ordenanzas de la Comunidad.

Ejea de los Caballeros, 12 de noviembre de 1985. — El Presidente de la Comunidad, Julio Castillo Bericat.

Núm. 61.685

CAMARA AGRARIA LOCAL DE SASTAGO

De conformidad con lo dispuesto y en virtud de las facultades que tiene reconocidas esta entidad, el próximo día 28, a las once horas, se procederá en estas oficinas a la subasta de los pastos de este término municipal y sujetos a ordenación entre los ganaderos del mismo con explotación pecuaria permanente y cupo reconocido, de acuerdo con el artículo 71 del vigente Reglamento de Pastos, Hierbas y Rastrojeeras, cuyas condiciones se hallan en la Secretaría de esta Cámara Agraria.

Si quedasen pastos sobrantes, diez días más tarde serán subastados libremente entre todos los ganaderos, tanto de Sástago como de otros pueblos, de conformidad con el artículo 72 de dicho Reglamento.

Sástago, 8 de noviembre de 1985. — El Presidente: P. D., el Secretario.

Núm. 61.681

COMUNIDAD DE REGANTES DE PINA DE EBRO

Por el presente se convoca a todos los partícipes de la expresada a Junta general ordinaria que se celebrará en el local del sindicato el próximo día 1 de diciembre, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y de no reunirse suficiente número de asistentes se celebrará en segunda convocatoria, a las 11.00 horas del mismo día y local, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen de la memoria semestral que ha de presentar el sindicato.

3.º Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos que para el año siguiente ha de presentar el sindicato.

4.º Propuesta de nuevo importe del canon de aguas para 1986.

5.º Elección de cuatro vocales del sindicato y tres del Jurado de Riegos.

6.º Propuesta de nuevo sistema de limpiada de fronteras.

7.º Ruegos y preguntas.

Pina de Ebro, 6 de noviembre de 1985. — El Presidente de la Comunidad, Angel Fanlo.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 50 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 58 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 4.368 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.900 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 25 pesetas.
Número del año anterior: 40 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 60 pesetas.